

## **PERFIL PROFESIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ANALISTA JURÍDICO PARA EL PROGRAMA SOCIO BOSQUE**

### **Denominación del Puesto: Analista Jurídico**

#### **OBJETO:**

Conforme con la Política de Gobernanza del Patrimonio Natural del Estado y la Sociedad del Buen Vivir, se prevé para su operación, la contratación de un profesional en Derecho que cumpla funciones de coordinación, asesoría, ejecución y verificación de aspectos legales respecto de la operación de dicho Programa Socio Bosque en aspectos técnico-jurídicos.

#### **GRUPO OCUPACIONAL:**

El grado ocupacional previsto para la contratación de este tipo de profesionales se la ha establecido como la de Servidor Público 7, Grado 13, conforme la tabla remunerativa promulgada para el Sector Público por parte del Ministerio de Relaciones Laborales (vigente).

#### **LUGAR DE TRABAJO:**

Las funciones deberán ser ejecutadas desde las oficinas de Programa Nacional de Incentivos Socio Bosque de Ministerio del Ambiente, de la ciudad de Quito.

#### **REPORTE:**

El nivel de reporte de funciones se la deberá realizar ante la Gerencia del Programa Socio y eventualmente ante la Subsecretaría de Patrimonio Natural de Ministerio del Ambiente.

#### **FUNCIONES:**

- a) Efectuar y coordinar estudios y proponer instrumentos o reformas legales a: acuerdos, convenios, contratos, reglamentos, instructivos y demás normativa relacionada a la conservación y protección de ecosistemas frágiles en el marco de la normativa ambiental nacional vigente para la operatividad del Programa Socio Bosque;
- b) Planificar, coordinar y organizar el trabajo con los coordinadores de los demás componentes que ejecuta el Proyecto Socio Bosque, así como con las unidades jurídicas provinciales del MAE a nivel nacional y demás funcionarios del área legal del Proyecto;

- c) Absolver y asesorar respecto consultas jurídicas especializadas en ámbitos ambientales, administrativos y legales hacia funcionarios y entidades que así lo requieran respecto la operación del Proyecto;
- d) Asumir representación legal para defender y asesorar al Programa, su Gerente/a ante los diferentes organismos y tribunales de justicia en asuntos administrativos y de organizaciones de la sociedad civil respecto a la ejecución del Proyecto.
- e) Coordinar con el Gerente y demás funcionarios del área jurídica del proyecto y del MAE respecto del manejo legal de los componentes que ejecuta Socio Bosque conforme la Política de Gobernanza de Patrimonio Natural propuesta por el MAE.
- f) Asesorar, ejecutar y verificar para el cumplimiento y aplicación legal respecto de todos los convenios de ejecución suscritos por parte del Proyecto (más de 3.000 instrumentos, en permanente crecimiento e incorporación de beneficiarios).
- g) Asesorar y capacitar con herramientas legales pertinentes hacia los Responsables de área de los diferentes componentes que ejecuta el Programa Nacional de Incentivos.

#### **SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN:**

El Programa Socio Bosque, a través de su gerencia, se encargará de supervisar y llevar a cabo el seguimiento al desempeño del profesional a contratar.

#### **REQUISITOS:**

1.- Por lo menos contar con cuatro años de experiencia profesional en actividades vinculadas al Derecho especialmente: Derecho Civil, Administrativo, Contratación Pública y Ambiental.

#### **PERFIL PROFESIONAL:**

Profesional con por lo menos título de tercer nivel legalmente registrado ante la SENESCYT, en la carrera de Derecho.

#### **COMPETENCIAS Y HABILIDADES:**

- 1.- Conocimiento esencial de Derecho Constitucional, área civil y demás ramas del derecho.
- 2.- Manejo eficiente de Oratoria.
- 3.- Abordaje de conflictos.
- 4.- Derecho Ambiental (Forestal)



5.- Disponibilidad y predisposición para viajar y pernoctar en sitios donde el trabajo así lo requiera.

7.- Capacidad de organización y manejo de tiempo.

**PLAZO Y EVALUACIÓN:**

El modalidad contractual se la efectuará conforme lo establece la LOSEP y su Reglamento General, respecto a los Contratos Bajo la Modalidad de Servicios Ocasionales por año fiscal, es decir hasta el 31 de diciembre de 2016, con una evaluación de su rendimiento.

**Atentamente.-**

Econ. Zack Romo

**Gerente del Programa Socio Bosque.**

**MINISTERIO DEL AMBIENTE.**